

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO No. 037

(Abril 22 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGAN FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LA COMISARIA DE FAMILIA, PARA SER ASUMIDAS POR LA INSPECTORA DE POLICIA”.

El Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, en especial el Art. 315 y en concordancia con la Ley 136 de 1994 y el Art. 98 de la Ley 1098 de 2006, y

CONSIDERANDO QUE:

- A. La Abogada ALBA LUCIA VILLA JARAMILLO**, quien se desempeña como **Comisaria De Familia**, se encuentra en vacaciones, autorizadas mediante Resolución No. 043 de 2019, durante los días comprendidos entre el 22 de Abril y el 9 de mayo de la corriente anualidad, ambas fechas inclusive.
- B.** Que con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de dicha Dependencia, se hace necesario designar quien asuma las funciones propias de dicho cargo.
- C.** Que en orden a las anteriores consideraciones y debidamente facultado, el Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR LAS FUNCIONES DE COMISARIA DE FAMILIA, que desempeña la **Abogada Alba Lucía Villa Jaramillo**, en la **Abogada Leidy Marcela Henao Escobar**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43'984.595, quien se desempeña como **INSPECTORA DE POLICIA**, durante los días comprendidos entre el 22 de Abril y el 9 de mayo de 2019, ambas fechas inclusive, acorde al anterior considerando.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Elaboró: Katherin Sánchez Sánchez. Despacho Alcalde	Revisó: Adm. de Emp. Jhon Jairo Marín Osorio Director Oficina de Talento Humano	Aprobó: Doctor. Obéd Zuluaga Henao Alcalde Municipal
--	--	---

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

